

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 078 321**

21 Número de solicitud: 201231296

51 Int. Cl.:

**A47C 11/00** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**04.12.2012**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**27.12.2012**

71 Solicitantes:

**BENITO URBAN, SLU (100.0%)  
Vía Ausetània, 11  
08560, Barcelona, ES**

72 Inventor/es:

**SERRA CODINA, Francesc**

74 Agente/Representante:

**TORNER LASALLE, Elisabet**

54 Título: **MUEBLE DE ASIENTO**

**ES 1 078 321 U**

## DESCRIPCIÓN

### MUEBLE DE ASIENTO

#### Campo de la invención

- 5 El objeto de la presente invención se refiere a un mueble de asiento, en particular un mueble de asiento monoplaza o multiplaza, tal como un banco, previsto para espacios públicos.

#### Antecedentes de la invención

- 10 Son bien conocidos muebles de asiento del tipo denominado banco que suelen estar instalados en parques, jardines, vestíbulos y en una pluralidad de lugares públicos e incluso en ámbitos domésticos. Dichos bancos suelen estar constituidos por dos bancadas laterales extremas vinculadas entre sí por una superficie que constituye un conjunto de asiento y otra superficie que constituye un conjunto de respaldo. Las bancadas laterales pueden incluir opcionalmente respectivos miembros de apoyo para correspondientes brazos de un mismo usuario (en el caso de banco monoplaza) o de usuarios sentados en respectivos extremos
- 15 (caso del banco multiplaza).

- El documento ES 1046700 U describe un asiento de mobiliario urbano que comprende unas bancadas laterales hechas de fundición de hierro y unas superficies de asiento y de respaldo formadas por tablones de madera conectados por sus extremos a dichas bancadas laterales. Un inconveniente de este asiento de mobiliario urbano es que las bancadas
- 20 laterales incluyen una pluralidad de apéndices salientes donde se soportan dichos tablones de madera, los cuales a tal efecto están provistos de unos correspondientes cortes y rebajos extremos que encajan en dichos apéndices salientes, lo que hace que la construcción del asiento sea significativamente compleja.

- El modelo industrial español I 0135463 muestra un banco que asimismo presenta dos
- 25 bancadas laterales hechas de fundición de hierro, mutuamente enfrentadas, que entre ambas sustentan un conjunto de asiento y un conjunto de respaldo constituidos por tablones de madera.

- El documento GB729143 da a conocer un artículo de mobiliario tal como una silla, un asiento o un banco, que comprende dos bancadas laterales, cada una de ellas formada por
- 30 un perfil curvo superior y un perfil curvo inferior que se cruzan y quedan trabados entre sí mediante respectivas muescas conjugadas constituyendo una bancada lateral. El conjunto de asiento y el conjunto de respaldo están formados como una unidad por una pluralidad de tablones fijados por sus extremos al perfil curvo superior de la bancada.

Un inconveniente de estos bancos de la técnica anterior es que su embalaje y correspondiente transporte a un destinatario resulta caro y complicado debido al notable volumen que los mismos presentan y a la práctica imposibilidad de apilarlos unos encima de otros y ganar espacios muertos para reducir así dicho volumen. Este inconveniente se agudiza si los bancos tienen una longitud notable. Si se opta por embalar y transportar los bancos en un estado desmontado, el gran número y variedad de piezas hace que su posterior montaje por parte del destinatario sea difícil, costoso y propenso a errores.

Breve descripción de la invención

La presente invención tiene por objeto superar los anteriores y otros inconvenientes aportando un mueble de asiento constituye en general un banco monoplaza o multiplaza, y que comprende un par de bancadas laterales, cada una de las cuales incluye un par de patas conectadas por sus extremos superiores a un travesaño de soporte de asiento desde el que se eleva un pilar de soporte de respaldo, una pluralidad de tablones de asiento conectados por sus extremos a dichos travesaños de soporte de asiento, y una pluralidad de tablones de respaldo conectados por sus extremos a dichos pilares de soporte de respaldo.

El mueble de asiento de la presente invención está caracterizado por que dicha pluralidad de tablones de asiento están fijados por sus extremos a unos primeros perfiles planos transversales de manera que juntos forman un conjunto de asiento, y este conjunto de asiento es fijado a los travesaños de soporte de asiento mediante unos primeros tornillos de montaje pasados a través de unos agujeros pasantes de travesaño formados en cada uno de los travesaños de soporte de asiento. De una manera similar, la pluralidad de tablones de respaldo están fijados por sus extremos a unos segundos perfiles planos transversales de manera que juntos forman un conjunto de respaldo, y este conjunto de respaldo es fijado a los pilares de soporte de respaldo mediante unos segundos tornillos de montaje pasados a través de unos agujeros pasantes de pilar formados en cada uno de los pilares de soporte de respaldo.

Con esta construcción, el mueble de asiento puede ser embalado y transportado en un estado parcialmente ensamblado constituido por unas pocas piezas separadas, a saber: las dos bancadas laterales, los dos conjuntos de asiento y de respaldo, y ocho tornillos, preferiblemente iguales, incluyendo cuatro primeros tornillos de montaje y cuatro segundos tornillos de montaje. Teniendo en cuenta que tanto las bancadas laterales como los conjuntos de asiento y de respaldo son esencialmente planos, un embalaje del mueble de asiento en el estado parcialmente ensamblado con estos componentes apilados es

significativamente menos voluminoso que un embalaje del mueble de asiento en un estado completamente ensamblado.

5 Además, el destinatario que recibe el mueble de asiento en dicho estado parcialmente ensamblado puede ensamblar de una manera fácil y rápida las piezas recibidas sin riesgo de equivocarse. Hay que tener en cuenta que generalmente los tablones de asiento y los tablones de respaldo no son todos iguales, por lo que sería probable que fueran instalados en posiciones equivocadas si estuvieran separados, y además sería necesario un número total de tornillos varias veces superior a ocho.

10 Preferiblemente, las bancadas laterales están hechas de fundición de hierro, los tablones de asiento y los tablones de respaldo están hechos de madera, y los primeros y segundos perfiles planos están hechos de hierro, aunque otros materiales son posibles.

15 En una realización preferida, en una cara superior de cada uno de los travesaños de soporte de asiento de las bancadas laterales hay un primer rebajo en el que se acopla uno de dichos primeros perfiles planos de dicho conjunto de asiento, y en una cara delantera de cada uno de dichos pilares de soporte de respaldo de las bancadas laterales hay un segundo rebajo en el que se acopla uno de dichos segundos perfiles planos de dicho conjunto de respaldo.

20 El mencionado primer rebajo es alargado y afecta preferiblemente a toda la anchura del correspondiente travesaño de soporte de asiento de la bancada lateral, mientras que dicho segundo rebajo es un cajeadado alargado que afecta sólo una región intermedia de la anchura del correspondiente pilar de soporte de respaldo de la bancada lateral. Así, el grosor de los perfiles planos es absorbido por los rebajos y la cara trasera de los tablones de asiento y de respaldo queda substancialmente enrasada con la cara superior de los travesaños y la cara delantera de los pilares. Además los segundos perfiles planos del conjunto de respaldo  
25 quedan ocultos en los segundos rebajos en forma de cajeadado.

Los primeros y segundos tornillos de montaje están insertados en los mencionados primeros y agujeros pasantes de pilar desde el lado inferior de los travesaños de soporte de asiento y desde el lado posterior de los pilares de soporte de respaldo, respectivamente, y los primeros y segundos perfiles planos tienen unos respectivos agujeros pasantes a través de los cuales están pasados adicionalmente los primeros y segundos tornillos de montaje, los  
30 cuales están finalmente atornillados en unas tuercas insertadas en los correspondientes tablones de asiento y tablones de respaldo.

Los primeros y segundos perfiles planos están fijados a los tablones de asiento y a los tablones de respaldo, respectivamente, mediante unos tornillos de fijación pasados a través

de correspondientes agujeros pasantes de fijación formados en los primeros y segundos perfiles planos y atornillados directamente en la madera u otro material de los correspondientes tablones de asiento y tablones de respaldo.

- 5 En una realización particular, cada una de las bancadas laterales comprende además un miembro reposabrazos conectado al pilar de soporte de respaldo por debajo del conjunto de respaldo. En tal caso, el respaldo incluye un tablón complementario de respaldo que está fijado por sus extremos a los pilares de soporte de respaldo por debajo de dichos miembros reposabrazos por ejemplo mediante unos terceros tornillos pasados a través de unos
- 10 agujeros pasantes complementarios formados en los pilares de soporte de respaldo y atornillados en unas tuercas insertada en el tablón complementario de respaldo. No obstante, el mueble de asiento de la presente invención contempla la posibilidad de unas bancadas laterales sin miembros reposabrazos.

#### Breve descripción de los dibujos

- 15 Las anteriores y otras características y ventajas resultarán más evidentes a partir de la siguiente descripción detallada de un ejemplo de realización con referencia a los dibujos adjuntos, en los que:

la Fig. 1 es una vista en perspectiva de una bancada lateral que forma parte de un mueble de asiento de acuerdo con una realización de la presente invención;

- 20 la Fig. 2 es una vista en perspectiva parcial de un conjunto de asiento y un conjunto de respaldo que forman parte del mueble de asiento de la presente invención;

la Fig. 3 es una vista en perspectiva que ilustra el montaje de dicho conjunto de asiento en las bancadas laterales;

la Fig. 4 es una vista ampliada del detalle IV de la Fig. 3;

- 25 la Fig. 5 es una vista en perspectiva parcial de un elemento de fijación de un tablón que forma parte del conjunto de respaldo;

la Fig. 6 es una vista en perspectiva que ilustra el montaje del conjunto de respaldo en las bancadas laterales;

la Fig. 7 es una vista ampliada del detalle VII de la Fig. 6;

- 30 la Fig. 8 es una vista en perspectiva que ilustra la fijación de un tablón complementario del respaldo en las bancadas laterales; y

la Fig. 9 es una vista ampliada del detalle IX de la Fig. 8.

Descripción detallada de una realización preferida

5 La Fig. 1 muestra una bancada lateral 2a para un mueble de asiento 1 en forma de banco de acuerdo con una realización de la presente invención. La bancada lateral 2a está obtenida en fundición de hierro y comprende dos patas 3 conectadas por sus extremos superiores a un travesaño de soporte de asiento 4 y un pilar de soporte de respaldo 6 que se eleva desde un extremo trasero de dicho travesaño de soporte de asiento 4. Convencionalmente dicho pilar de soporte de respaldo 6 está sensiblemente inclinado hacia atrás.

10 En una cara superior del travesaño de soporte de asiento 4 hay un primer rebajo 9 que afecta a toda la anchura del travesaño de soporte de asiento 4. En dicho primer rebajo 9 hay unos agujeros pasantes de travesaño 11 que atraviesan de parte a parte el travesaño de soporte de asiento 4, y cuya función se explicará más adelante.

15 En una cara delantera del pilar de soporte de respaldo 6 hay un segundo rebajo 12 en la forma de un cajeadado que sólo abarca una región intermedia de la anchura del pilar de soporte de respaldo 6. Dentro de este segundo rebajo 12 hay unos agujeros pasantes de pilar 13 que atraviesan de parte a parte el pilar de soporte de respaldo 6, y cuya función también se explicará más adelante.

20 La bancada lateral 2a comprende además un miembro reposabrazos 15 conectado al pilar de soporte de respaldo 6 por debajo del segundo rebajo 12, y en una porción del pilar de soporte de respaldo 6 situada por debajo de dicho miembro reposabrazos 15 hay un agujero pasante complementario 14 que atraviesa de parte a parte el pilar de soporte de respaldo 6, y cuya función también se explicará más adelante. En la realización ilustrada, un extremo delantero del miembro reposabrazos 15 está conectado al extremo delantero del travesaño de soporte de asiento 4 por un miembro de conexión. Este miembro reposabrazos 15 es  
25 opcional.

30 La Fig. 2 muestra un conjunto de asiento 5 y un conjunto de respaldo 7. El mencionado conjunto de asiento 5 comprende una pluralidad de tablonces de asiento 16 yuxtapuestos y paralelos entre sí, y unos primeros perfiles planos 17 transversales a dichos tablonces de asiento 16 y fijados a los mismos mediante unos tornillos de fijación (no mostrados) pasados a través de unos correspondientes agujeros pasantes de fijación 28 formados en los primeros perfiles planos 17 y atornillados en unos agujeros ciegos de fijación 30 (Fig. 5) formados en los correspondientes tablonces de asiento 16.

El conjunto de asiento 5 incluye dos de dichos primeros perfiles planos 17 fijados cerca de los extremos de los tablonos asiento 16, y opcionalmente uno o más primeros perfiles planos auxiliares 17a en posiciones intermedias si la longitud del mueble de asiento así lo aconseja. Cada primer perfil plano 17 tiene además dos agujeros pasantes de montaje 10 alineados con unas correspondientes tuercas 22 previamente insertadas en los tablonos de asiento 16 (Fig. 5).

De una manera similar, el mencionado conjunto de respaldo 7 comprende una pluralidad de tablonos de respaldo 23 yuxtapuestos y paralelos entre sí, y unos segundos perfiles planos 24 transversales a dichos tablonos de respaldo 23 y fijados a los mismos mediante unos tornillos de fijación (no mostrados) pasados a través de unos correspondientes agujeros pasantes de fijación 29 formados en los segundos perfiles planos 24 y atornillados en unos agujeros ciegos de fijación 30 (Fig. 5) formados en los correspondientes tablonos de respaldo 23.

El conjunto de respaldo 7 incluye dos de dichos segundos perfiles planos 24 fijados cerca de los extremos de los tablonos de respaldo 23, y opcionalmente uno o más segundos perfiles planos auxiliares 24a en posiciones intermedias si la longitud del mueble de asiento así lo aconseja. Cada segundo perfil plano 24 tiene además dos agujeros pasantes de montaje 27 alineados con unas correspondientes tuercas 22 previamente insertadas en los tablonos de respaldo 23 (Fig. 5).

Preferiblemente, los tablonos de asiento 16 y los tablonos de respaldo 23 están hechos de madera, y los primeros y segundos perfiles planos 17, 24 están hechos de hierro. Los agujeros pasantes de fijación 28, 29 de los primeros y segundos perfiles planos 17, 24 tienen un avellanado en su embocadura para alojar las cabezas de los tornillos de fijación sin que éstas sobresalgan.

El mueble de asiento 1 de la presente invención comprende dos bancadas laterales 2a, 2b idénticas a la bancada lateral 2a descrita más arriba en relación con la Fig. 1, un conjunto de asiento 5 y un conjunto de respaldo 7 como los descritos anteriormente en relación con la Fig. 2, y unos elementos de tornillería para su montaje.

Las dos bancadas laterales 2a, 2b, el conjunto de asiento 5 y el conjunto de respaldo 7 tienen una configuración substancialmente plana que permite que sean apilados, embalados, almacenados y transportados ocupando un espacio significativamente inferior al que ocupa el mueble de asiento completamente ensamblado. Los mencionados

componentes del mueble de asiento 1 pueden ser montados fácilmente por un destinatario según se explica más abajo en relación con las Figs. 3 a 9.

5 Las Figs. 3 y 4 ilustran el montaje del conjunto de asiento 5 a las dos bancadas laterales 2a, 2b. Para ello, las dos bancadas laterales 2a, 2b se disponen separadas la una de la otra a una distancia acorde con las posiciones de los primeros perfiles planos 17 en el conjunto de asiento 5, y a continuación se acopla el conjunto de asiento 5 a los travesaños de soporte de asiento 4 teniendo en cuenta que los primeros perfiles planos 17 encajen en los primeros rebajos 9 formados en los travesaños de soporte de asiento 4 de las bancadas laterales 2a,  
10 2b.

Entonces, desde un lado inferior de los travesaños de soporte de asiento 4 se insertan unos primeros tornillos de montaje 18 que atraviesan los agujeros pasantes de travesaño 11 del travesaño de soporte de asiento 4, pasan a través de los mencionados agujeros pasantes de montaje 10 de los primeros perfiles planos 17 del conjunto de asiento 5 y acaban atornillándose en dichas tuercas 22 insertadas en los correspondientes tablonés de asiento  
15 16.

Las Figs. 6 y 7 ilustran el montaje del conjunto de respaldo 7 a las dos bancadas laterales 2a, 2b donde previamente se ha montado el conjunto de asiento 5. Para ello, el conjunto de respaldo 7 se acopla a los pilares de soporte de respaldo 6 teniendo en cuenta que los segundos perfiles planos 24 encajen en los segundos rebajos 12 formados en los pilares de soporte de respaldo 6 de las bancadas laterales 2a, 2b.  
20

Entonces, desde un lado posterior de los pilares de soporte de respaldo 6 se insertan unos segundos tornillos de montaje 26 que atraviesan los agujeros pasantes de pilar 13 del pilar de soporte de respaldo 6, pasan a través de los mencionados agujeros pasantes de montaje 27 de los segundos perfiles planos 24 del conjunto de respaldo 7 y acaban atornillándose en las tuercas 22 insertadas en los correspondientes tablonés de respaldo 23.  
25

El hecho de que las cabezas de los tornillos de fijación estén alojadas en los avellanados formados en las embocaduras de los agujeros pasantes de fijación 28, 29 de los primeros y segundos perfiles planos 17, 24 permite un correcto acoplamiento de los primeros y segundos perfiles planos 17, 24 en sus correspondientes primeros y segundos rebajos 9, 12.  
30

Las Figs. 8 y 9 ilustran el montaje de un tablón complementario de respaldo 25, hecho preferiblemente de madera, a las dos bancadas laterales 2a, 2b donde previamente se han montado el conjunto de asiento 5 y el conjunto de respaldo 7. Debido a la existencia de los miembros reposabrazos 15, el respaldo del mueble de asiento incluye además del conjunto

de respaldo 7 el mencionado tablón complementario de respaldo 25, cuyos extremos opuestos están situados entre los miembros reposabrazos 15 y los travesaños de soporte de asiento 4.

5 Para ello, los extremos opuestos del tablón complementario de respaldo 25 se acoplan a las porciones de los pilares de soporte de respaldo 6 que quedan por debajo de los miembros reposabrazos 15 y se fijan en posición mediante unos terceros tornillos de montaje 19 que son insertados desde el lado posterior de los pilares de soporte de respaldo 6 a través de los mencionados agujeros complementarios 14 de los pilares de soporte de respaldo 6 y son  
10 atornillados en unas tuercas insertadas en el tablón complementario de respaldo 25, análogas a la tuerca 22 mostrada en la Fig. 5.

Dado que los miembros reposabrazos 15 son opcionales, en el caso de que las bancadas laterales 2a, 2b no los tuvieran todos los tablonés de respaldo podrían estar integrados en el conjunto de respaldo y conectados por los correspondientes segundos perfiles planos, y los  
15 segundos rebajos en forma de cajeado formados en los pilares de soporte de respaldo estarían dimensionados en concordancia.

Se comprenderá que el orden de montaje puede alterarse en relación con el descrito más arriba en relación con las Figs. 3 a 9.

La construcción característica del mueble de asiento de la presente invención permite  
20 montar los componentes parcialmente ensamblados que lo forman de una manera fácil y rápida, y evita que al montar el mueble de asiento pueda haber dudas o confusiones en la posición y orden de colocación de los tablonés de asiento 16, tablonés de respaldo 23 y tablón complementario de respaldo 25, puesto no son todos iguales.

A la vista de los dibujos que se acompañan se puede comprobar que tanto las bancadas  
25 laterales 2a, 2b como los conjuntos de asiento 5 y de respaldo 7 tienen un volumen esencialmente plano, lo que facilita el embalaje y transporte de los mismos. A ello también contribuye la ausencia de apéndices y partes salientes en los componentes, como ocurre con otros muebles de asiento o bancos del estado de la técnica.

Un experto en la materia podría introducir cambios y modificaciones en el ejemplo de  
30 realización descrito y mostrado sin apartarse del alcance de la invención según está definido en las reivindicaciones adjuntas.

**REIVINDICACIONES**

1.- Mueble de asiento que comprende un par de bancadas laterales (2a, 2b), incluyendo cada una un par de patas (3) conectadas por sus extremos superiores a un travesaño de soporte de asiento (4) desde el que se eleva un pilar de soporte de respaldo (6), una pluralidad de tablonces de asiento (16) conectados por sus extremos a dichos travesaños de soporte de asiento (4), y una pluralidad de tablonces de respaldo (23) conectados por sus extremos a dichos pilares de soporte de respaldo (6), **caracterizado** por que dicha pluralidad de tablonces de asiento (16) están fijados por sus extremos a unos primeros perfiles planos (17) transversales formando un conjunto de asiento (5) que es fijado a los travesaños de soporte de asiento (4) mediante unos primeros tornillos de montaje (18) pasados a través de unos agujeros pasantes de travesaño (11) formados en cada uno de los travesaños de soporte de asiento (4), y dicha pluralidad de tablonces de respaldo (23) están fijados por sus extremos a unos segundos perfiles planos (24) transversales formando un conjunto de respaldo (7) que es fijado a los pilares de soporte de respaldo (6) mediante unos segundos tornillos de montaje (26) pasados a través de unos agujeros pasantes de pilar (13) formados en cada uno de los pilares de soporte de respaldo (6).

2.- Mueble de asiento según la reivindicación 1, caracterizado por que en una cara superior de cada uno de los travesaños de soporte de asiento (4) de las bancadas laterales (2a, 2b) hay un primer rebajo (9) en el que se acopla uno de dichos primeros perfiles planos (17) de dicho conjunto de asiento (5), y en una cara delantera de cada uno de dichos pilares de soporte de respaldo (6) de las bancadas laterales (2a, 2b) hay un segundo rebajo (12) en el que se acopla uno de dichos segundos perfiles planos (24) de dicho conjunto de respaldo (7).

3.- Mueble de asiento según la reivindicación 2, caracterizado por que dicho primer rebajo (9) es alargado y afecta a toda la anchura del correspondiente travesaño de soporte de asiento (4) de la bancada lateral (2a, 2b).

4.- Mueble de asiento según la reivindicación 2, caracterizado por que dicho segundo rebajo (12) es un cajeadado alargado que afecta sólo una región intermedia de la anchura del correspondiente pilar de soporte de respaldo (6) de la bancada lateral (2a, 2b).

5.- Mueble de asiento según una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado por que dichos primeros tornillos de montaje (18) están además pasados a través de unos agujeros pasantes de montaje (10) formados en cada uno de los primeros

perfiles planos (17) del conjunto de asiento (5) y atornillados en unas tuercas (22) insertadas en los tablonos de asiento (16).

5 6.- Mueble de asiento según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, caracterizado por que dichos segundos tornillos de montaje (26) están además pasados a través de unos agujeros pasantes de montaje (27) formados en cada uno de los segundos perfiles planos (24) del conjunto de respaldo (7) y atornillados en unas tuercas (22) insertadas en los tablonos de respaldo (23).

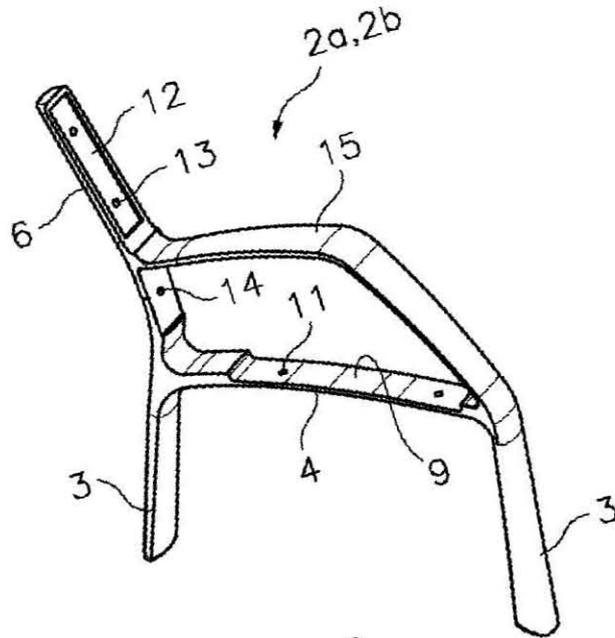
10 7.- Mueble de asiento según una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado por que cada una de las bancadas laterales (2a, 2b) comprende además un miembro reposabrazos (15) conectado al pilar de soporte de respaldo (6) por debajo del conjunto de respaldo (7), y un tablón complementario de respaldo (25) está fijado por sus extremos a los pilares de soporte de respaldo (6) por debajo de dichos miembros reposabrazos (15).

15 8.- Mueble de asiento según la reivindicación 7, caracterizado por que dicho tablón complementario de respaldo (25) está fijado a los pilares de soporte de respaldo (6) mediante unos terceros tornillos (19) pasados a través de unos terceros agujeros (14) formados en los pilares de soporte de respaldo (6) y atornillados en unas tuercas (22) insertada en el tablón complementario de respaldo (25).

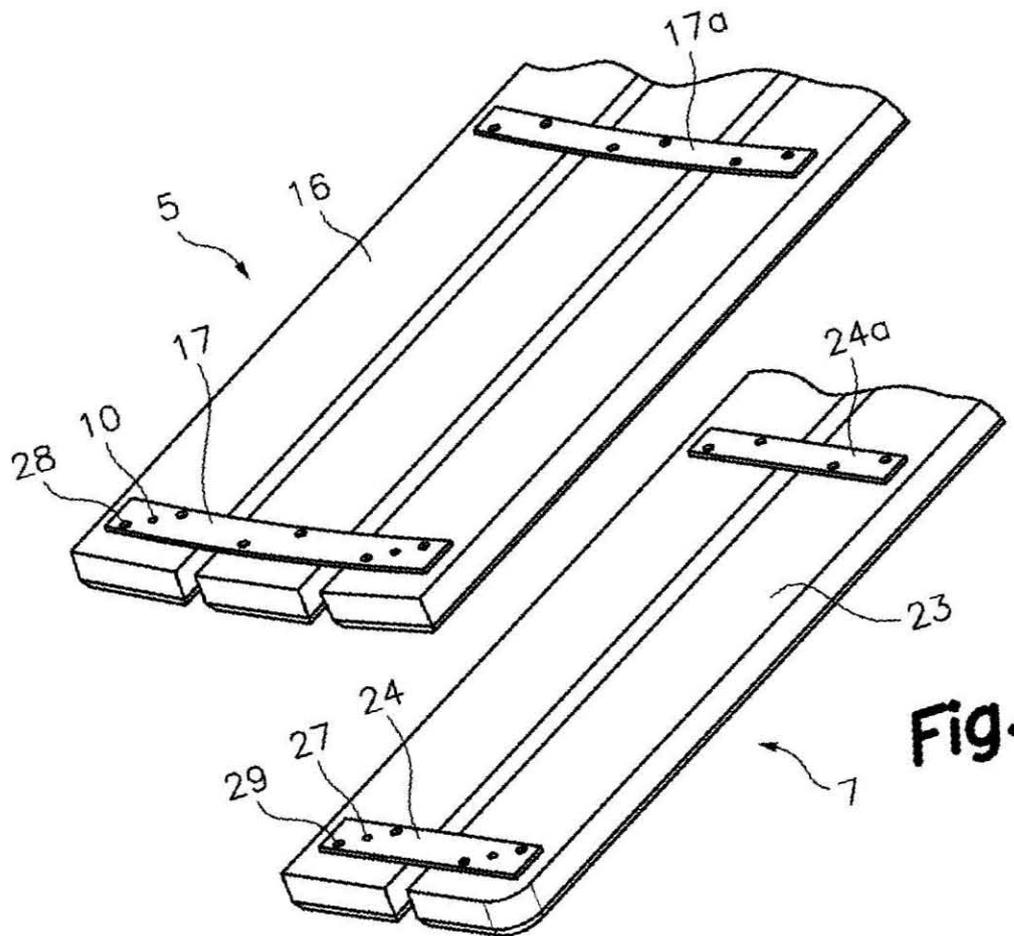
20 9.- Mueble de asiento según una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado por que dichas bancadas laterales (2a, 2b) están hechas de fundición de hierro, dichos tablonos de asiento (16) y dichos tablonos de respaldo (23) están hechos de madera, y dichos primeros y segundos perfiles planos (17, 24) están hechos de hierro.

25 10.- Mueble de asiento según la reivindicación 9, caracterizado por que los primeros y segundos perfiles planos (17, 24) están fijados a los tablonos de asiento (16) y a los tablonos de respaldo (23), respectivamente, mediante unos tornillos de fijación pasados a través de correspondientes agujeros pasantes de fijación (28, 29) formados en los primeros y segundos perfiles planos (17, 24) y atornillados en los correspondientes tablonos de asiento (16) y tablonos de respaldo (23).

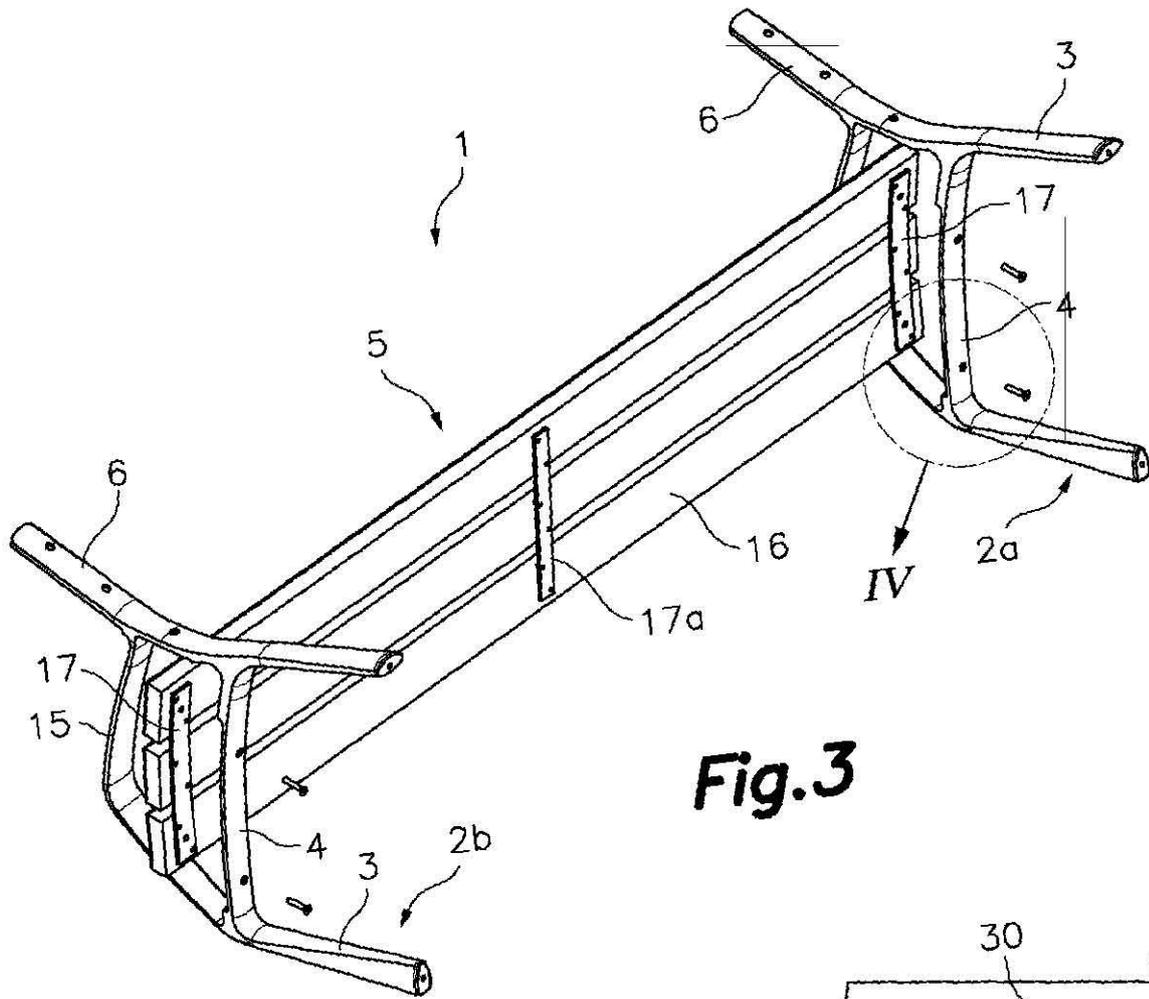
30 11.- Mueble de asiento según una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado por que las bancadas laterales (2a, 2b), el conjunto de asiento (5) y el conjunto de respaldo (7) tienen una configuración substancialmente plana y son apilables ocupando un espacio significativamente inferior al que ocupa el mueble de asiento (1) completamente ensamblado.



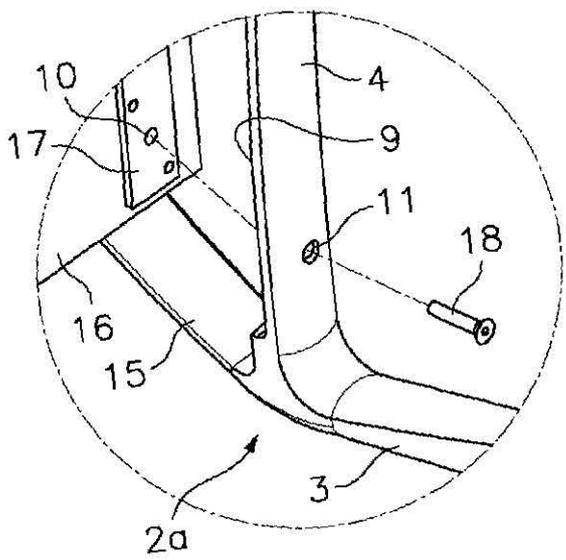
**Fig. 1**



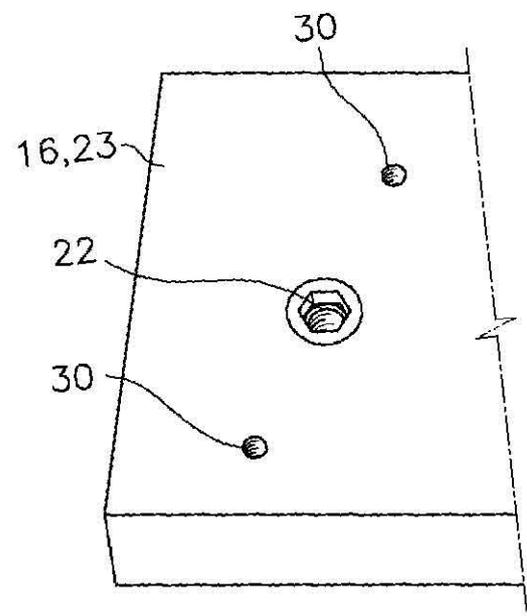
**Fig. 2**



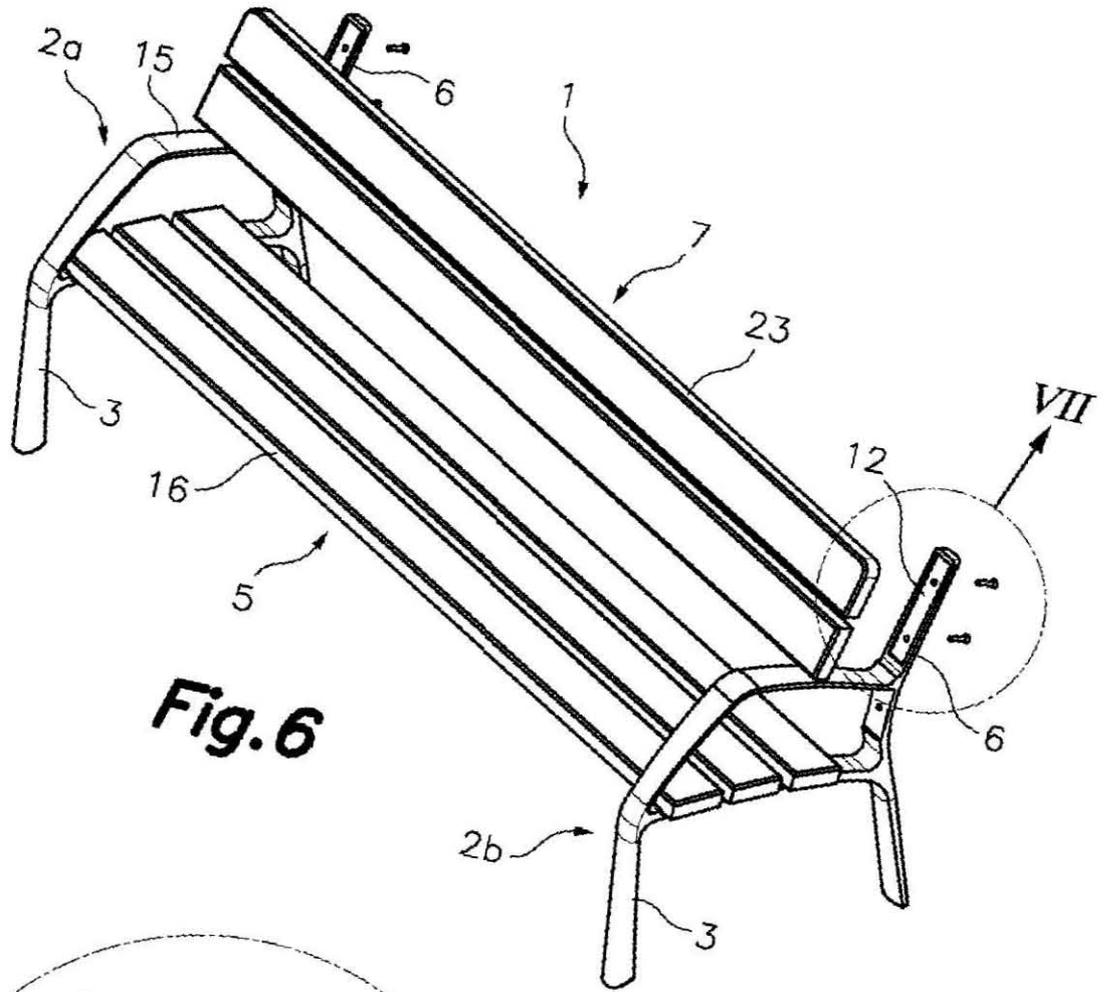
**Fig.3**



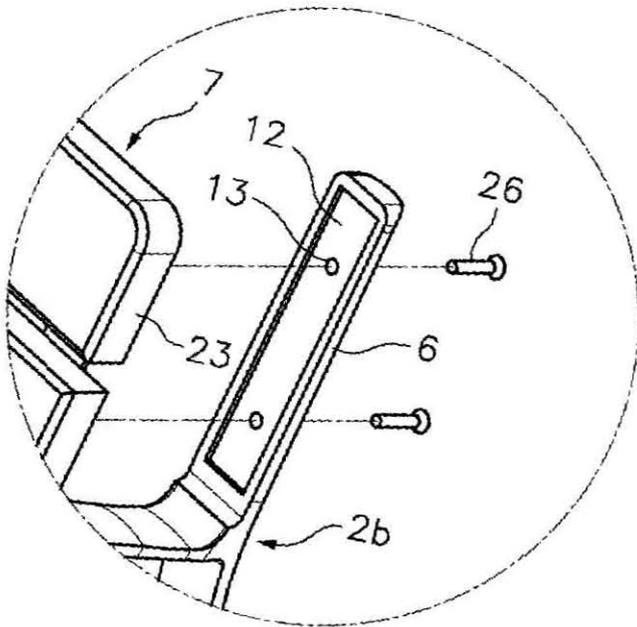
**Fig.4**



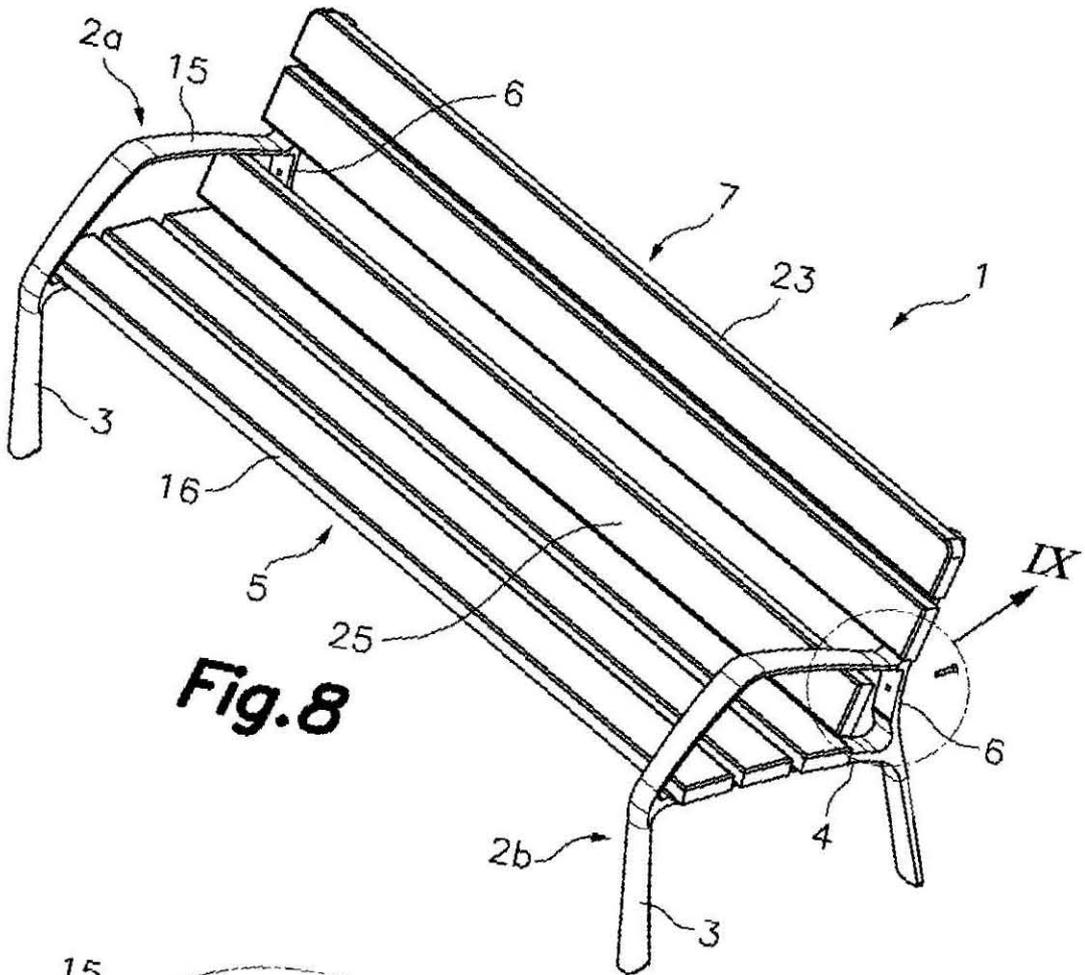
**Fig.5**



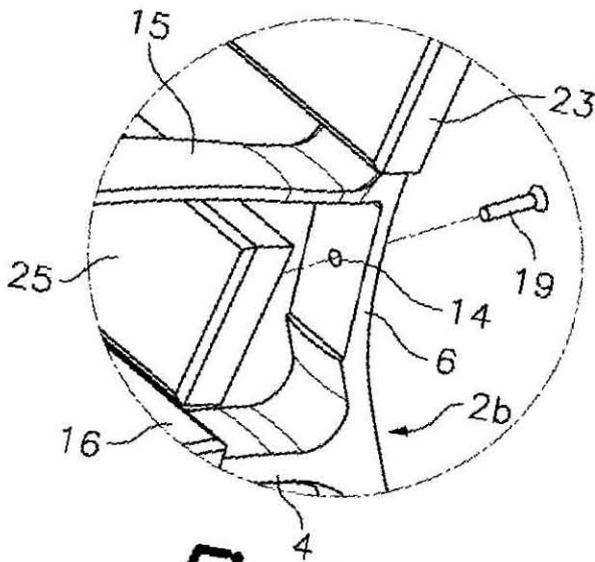
**Fig. 6**



**Fig. 7**



**Fig. 8**



**Fig. 9**